



25 de febrero de 2022. -

Fórm. 235	ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo con la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
------------------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:	
Nombre comercial: KARMEX 90 WDG	
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA	
Tipo de la formulación: GRANULADO DISPERSABLE	
Composición del producto:	
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:
Diuron	90 %
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Fenilurea	
Número de Registro: 3952 Declaro estará impreso en la etiqueta	
Número del lote o partida: Declaro estará datado en el envase o etiqueta	
Fecha de fabricación del producto: Declaro estará datado en el envase o etiqueta	
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro estará datada en la etiqueta	
Nombre del fabricante o formulador: IPROCHEM (TIANMEN) CO., LTD.	
País de origen: CHINA	
Nombre y dirección de la firma registrante: S.A.U.D.U Av. República de Corea 2962 Tel.: 2508 6322 — 2508 8866	

B BRECOMENDACIONES DE USO:				
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u>				
<p>KARMEX 90 WDG es un herbicida selectivo, de efecto residual, para el control de malezas gramíneas y latifoliadas. Es un herbicida que actúa inhibiendo la fotosíntesis (fotosistema II) en las malezas, posicional que permanece en la capa superior del suelo y es absorbido principalmente por las raíces de las malezas. Por el tipo de acción y las características del KARMEX 90 WDG es importante realizar una buena preparación del suelo, que exista humedad en el suelo y que el mismo no sea demasiado liviano para poder retenerlo.</p>				
<u>Instrucciones de uso:</u>				
Cultivo	Malezas controladas		Dosis (kg/ha)	Momento de aplicación
	Nombre común	Nombre científico		
CAÑA DE AZÚCAR (<i>Saccharum officinarum</i> L.)	Rábano	<i>Raphanus raphanistrum</i>	1,8 - 3,6 kg/ha	Aplicar enseguida de plantada.
	Cardo negro	<i>Cirsium vulgare</i>		
	Cardo ruso	<i>Carduus nutans</i>		



ZANAHORIA (<i>Daucus carota</i> L.)	Manzanilla Cepa caballo Nabo Flor morada Mastuerzo	<i>Anthemis cotula</i> <i>Xanthium spinosum</i> <i>Brassica campestris</i> <i>Echium plantagineum</i> <i>Coronopus didymus</i>	0,5 - 0,6 kg/ha	Cuando están despuntando las 2 hojitas verdaderas del cultivo.
CEBOLLA (<i>Allium cepa</i> L.) AJO (<i>Allium sativum</i> L.)	Pasto de invierno Pasto blanco Verdolaga	<i>Poa annua</i> <i>Digitaria sanguinalis</i> <i>Portulaca oleracea</i>	1,10 - 1,6 kg/ha	Aplicar después del trasplante, una vez que las plantas estén bien arraigadas.
TRIGO (<i>Triticum aestivum</i> L.)			0,8 - 1,3 kg/ha	Entre Z1.3 y Z2.1
Filas y entrefilas: MANZANA (<i>Malus domestica</i> (Suckow) Borkh.) MANDARINA (<i>Citrus reticulata</i> Blanco) NARANJA (<i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck) PERA (<i>Pyrus communis</i> L.)			1,8 - 3 kg/ha	Aplicaciones dirigidas a las malezas, cuidar de no mojar el follaje. Aplicar en plantas con más de 2 años de establecidos.
ALFALFA (<i>Medicago sativa</i> L.)			0,5 - 0,9 kg/ha	En cultivos establecidos y en invierno, nunca con cultivos en desarrollo.
Filas y entrefilas: UVA (<i>Vitis vinifera</i> L.)			2 - 3 kg/ha	Aplicaciones dirigidas con plantas de más de 3 años de implantadas.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Número, frecuencia, o espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Una sola aplicación por temporada de cultivo.

Compatibilidad y fitotoxicidad: En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera: Para caña de azúcar, **90 días**. Para corte o pastoreo de alfalfa, **21 días**. Para los demás cultivos: **45 días**.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Llenar el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad y luego con los



agitadores en marcha agregar la cantidad necesaria de KARMEX 90 WDG y completar el llenado con agua.

Aplicar con equipos terrestres o aéreos, Calibrar para un caudal mínimo de 150 L/ha aplicados con baja presión.

Resol. s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE III (tres) – LIGERAMENTE PELIGROSO (IPCS/OMS, 2019)

Antídotos: no tiene antídoto.

Primeros auxilios: En caso de **ingestión**, **NO provocar vómito**. En caso de **contacto con los ojos**, lavado a chorro con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de **contacto con la piel**, lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar. En caso de **inhalación**, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.



FRANJA COLOR AZUL

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento.

Evitar la deriva.



Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA AVES: LIGERAMENTE TOXICO

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- No aplicar desde madurez fisiológica en adelante.

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: MODERADAMENTE TOXICO

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas.
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): LIGERAMENTE TOXICO

Disposición final de envases: una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.



Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique “Cuidado-veneno (calavera)”.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEFONO®(02) 1722”.

“CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

“USO AGRICOLA”

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	CONTENIDO NETO	MATERIAL
BOLSA	1,5 Y 10 KG	ALUMINIO



E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

SIN VALOR COMERCIAL